

119-26



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Eduardo MARROIG FONTSERÉ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle San Elías, 10, 2ª, 1ª, por "ESTERILIZADOR DEL AIRE AMBIENTE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un esterilizador del aire ambiente, que gracias a sus especiales características constructivas y funcionales aporta resultados altamente eficientes, ya que destruye por completo toda clase de gérmenes patógenos, incluso los rebeldes a otros tratamientos de esterilización.

5.

Concurriendo a sus ventajosos efectos prácticos, el esterilizador en cuestión consiste, en líneas generales, en una cámara en cuyo interior está instalada una lámpara de radiaciones ultravioleta de naturaleza germicida, cuya

10.

119126



5. cámara tiene una boca inferior para la entrada del aire ambiente a esterilizar, que penetra en tal cámara, mediante un ventilador-aspirador, el cual lo impulsa a través de ella saliendo por la boca superior de que es poseedora. Durante su paso por la cámara, el aire recibe la acción directa de las radiaciones de la lámpara ultravioleta, siendo esterilizado, y saliendo por la boca superior en estas condiciones. El aire ambiente, merced a su circulación forzada a través del esterilizador, es obligado a recircular constantemente por el interior del local donde se encuentre, con lo que la destrucción de los gérmenes patógenos contenidos en dicho aire es total.

10. A fin de obtener una más eficaz destrucción de los gérmenes, se obliga al aire que circula por el interior de la citada cámara a que esté sometido un determinado tiempo a la acción de la aludida radiación, lo que se consigue mediante unos tabiques anulares dispuestos alrededor de la lámpara, que se halla colocada longitudinalmente, pudiendo emplearse también una plancha en forma de hélice, u otros elementos con los que se forma un conducto laberíntico, que retrasa el paso del aire.

15. El dibujo adjunto muestra, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

20. Como puede apreciarse en dicho dibujo, que ilustra el esterilizador en sección axial, el mismo consta de una cámara que comprende una pared cilíndrica -1- o de otra

25.

119126

8 ENE. 1968



configuración, una base -2- y un techo -3-, cuya cámara está provista de una serie de tabiques anulares -4- que la dividen en compartimientos -5-.

5. La base -2- se prolonga inferiormente formando una campana -6- dotada de varias bocas -7-, presentando la propia base una boca -8-, en la que se encuentra un ventilador aspirador -9- accionado por el oportuno electromotor -10-. Mediante este ventilador el aire ambiente del lugar donde se instala el esterilizador es aspirado por las bocas -7- y dirigido a través de la boca inferior -9- hacia el interior de la cámara, en la que está instalada una lámpara longitudinal -11-, que emite rayos ultravioletas germicidas.

10. El techo -3- del aparato, no ajusta completamente con la cámara, sino que deja entre ambos un espacio libre -12- que es por donde tiene salida el aire impulsado por el ventilador -9- colocado en la parte inferior. Dicho aire circula por el interior de los compartimientos -5- de la cámara por la acción del citado ventilador pasando por los orificios formados entre las zonas abiertas -13- de los tabiques anulares -4- y la lámpara -11- dispuesta a través de estos tabiques. Esta circulación se produce como indican esquemáticamente las flechas -14- debido al obstáculo que constituyen los tabiques -4-, con lo que el aire tarda un cierto tiempo en efectuar dicha circulación. Durante ésta, la lámpara -11-, sostenida por el bastidor formado por los montantes -15- y los tabiques travesaños -16-, actúa directamente sobre el aire circulante, destruyendo totalmente y en

119126

8 E



forma muy rápida los gérmenes patógenos de que este aire es portador, saliendo esterilizado al exterior por la abertura superior .

5. La circulación forzada del aire por el interior de la cámara del esterilizador determina una recirculación del mismo en la habitación donde esté instalado, con lo que se obtiene una desinfección total.

10. Queda previsto el que en lugar de los tabiques -4- la cámara del esterilizador presente otros medios apropiados que retrasen el paso del aire a través de la cámara, tales como un tabique helicoidal, u otros elementos que formen conducto laberíntico.

15. Como es de ver por lo expuesto, el presente esterilizador proporciona muy buenos resultados prácticos en cuantos lugares se instale, siendo la constitución del mismo muy simple, lo que permite su rápida fabricación en condiciones económicas muy ventajosas.

20. Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

119126



5. 1. Esterilizador del aire ambiente, caracterizado esencialmente por comprender una cámara laberíntica en la que está instalada una lámpara de radiaciones ultravioleta germicidas, cuya cámara tiene una boca inferior y una superior provistas de ventiladores aspiradores, con lo que el aire penetra por la boca inferior y circula por el interior de dicha cámara, en la que el mismo es desprovisto de gérmenes patógenos por la acción de la citada lámpara saliendo en estas condiciones por la boca superior.
10. 2. Esterilizador del aire ambiente, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la cámara laberíntica comprende una sucesión de tabiques transversales anulares a través de los que está dispuesta holgadamente la lámpara germicida, que se halla montada longitudinalmente en tal cámara.
15. 3. Esterilizador del aire ambiente, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la boca de entrada del aire está provista de una campana que favorece la aspiración del mismo hacia el interior de la cámara.
20. 4. Esterilizador del aire ambiente.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas

119126



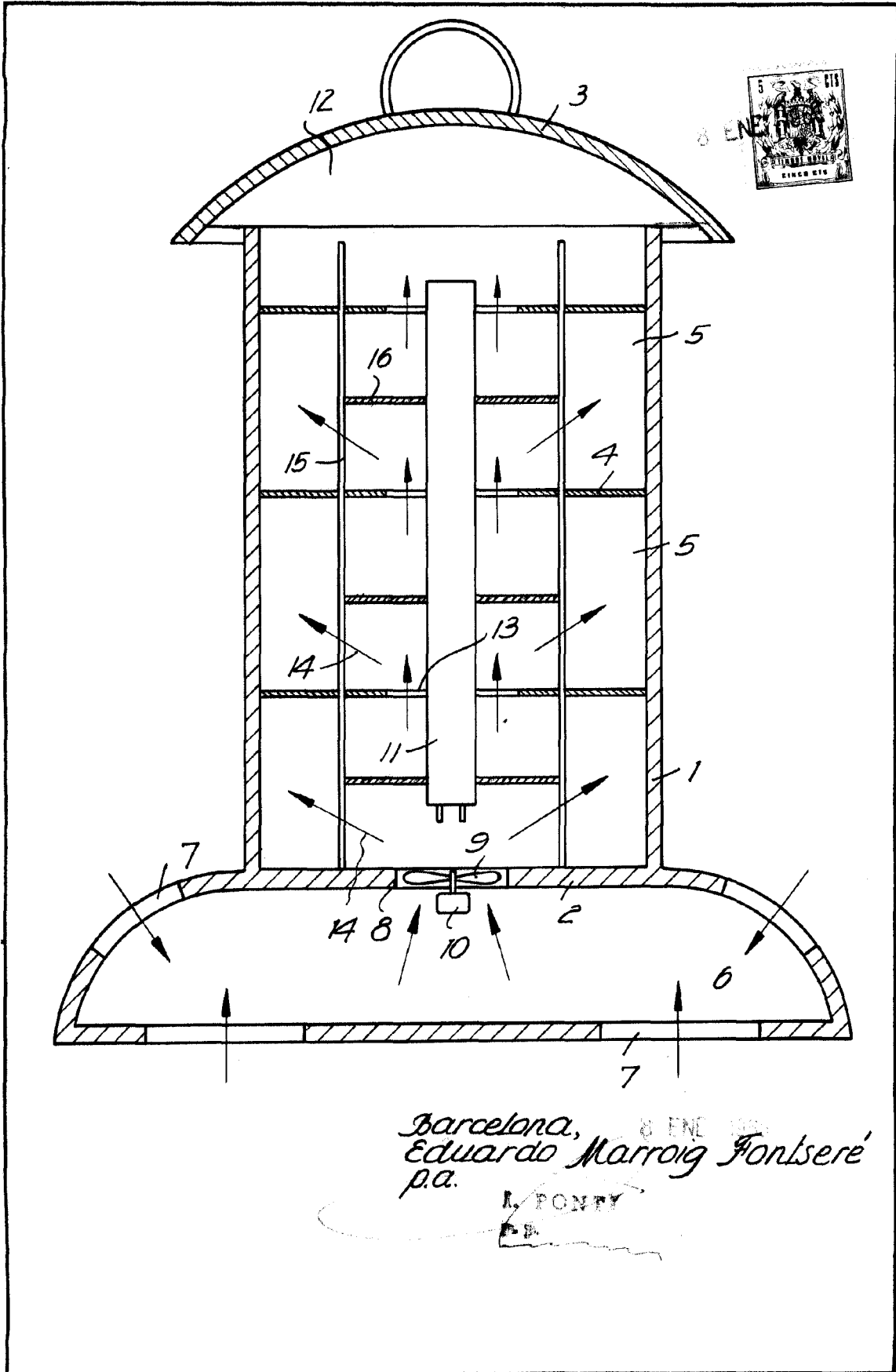
foliadas escritas a máquina por una sola caba. ^{FNE.}

Barcelona, 8 de enero de 1966.

Eduardo MARROIG FONTSERÉ

p.e. I. PONTI

p.p.



48261

Barcelona,
Eduardo Marroig Fontseré
p.a.

R. FONTSERÉ

P.A.